

# Me he comprado un avión... modelo ISO27001

**A**ún a riesgo de ser repetitivo el título (no el artículo) va a ser muy parecido al del mes pasado. Que conste que la idea no es mía, si no de un compañero que me dijo que por qué no hacía la segunda parte del artículo de Octubre, que tan curioso había quedado, o eso dice él. Y como creo que me dejé cosas en el tintero allá voy.

El caso es que la 27001 puede verse como un coche muy seguro (ver artículo del mes de Octubre) o puede verse como un avión. ¿Por qué como un avión?: **la empresa irá como la seda, rápida, eficaz y segura hacia su destino.** Y fundamento dichas “teorías” en 5 pilares fundamentales:

1. **El comandante del avión sabe perfectamente hacia dónde va la aeronave** y qué tiene que hacer para dirigirla correctamente. *En términos de la 27001 sería los puntos de responsabilidades de la dirección, compromiso de la dirección y revisión por la dirección, que tan útiles son para cualquier empresa, por la ayuda que representan a la hora de abordar estos proyectos.*

2. **El avión es rápido, cómodo y seguro**, lo que se traduce en satisfacción de todos los clientes. Lo que dentro de la 27001 está recogido en varios puntos, algo dispersos entre sí:

a. Plan de capacidades y adquisiciones: para que nunca se nos queden los sistemas obsoletos o ineficaces (para que el avión vaya rápido, vamos).

b. Mantenimiento de sistemas y gestión de incidencias: reparar las averías del aparato lo mejor posible y en un espacio breve de tiempo.

c. Monitorización: estar alerta ante cualquier imprevisto o mal funcionamiento.



to de los sistemas. Tener un buen radar, vaya.

d. Procedimiento de operación: todo está documentado y en sitios centralizados accesibles para todo el personal, facilitando la vida de los trabajadores, o la comodidad de los pasajeros.

e. De seguridad ni hablamos: controles de acceso al avión, por ejemplo.

**3. El avión es fiable:** todos sus sistemas están replicados en diferentes partes del avión, por lo que si unos caen otros se levantan automáticamente. A esto la 27001 le llama *Gestión de la Continuidad de Negocio*.

**4. Se revisa tras cada vuelo:** en la 27001 esto se corresponde con las revisiones y las auditorías que se deben realizar cada año, para comprobar que el sistema sigue dando respuesta a las necesidades del negocio.

**5. Es bonito:** para qué nos vamos a engañar, a nadie le amarga un dulce, y tener el sello de la 27001 en nuestra web o en la oficina "viste mucho".

Podría seguir haciendo símiles meses y meses, pero creo que o bien dejarían de publicar los artículos o bien nadie los leería. Hay que quedarse con el trasfon-

do que ambos artículos intentan transmitir: los grandes beneficios que se consiguen implantando ISO 27001 en cualquier organización. Y ya no sólo beneficios en cuanto a seguridad, que son obvios y se presuponen a este estándar, si no otros tipos de beneficios que en muchas ocasiones son más importantes que la seguridad en sí misma y que también deben ser conocidos.

Los podríamos categorizar de la siguiente manera:

**1. Mejora en seguridad:** mucho se ha escrito ya sobre la seguridad que aporta tener un sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI) certificado contra la 27001, o incluso sin certificar, pero bien implantado.

**2. Mejora en rendimiento:** se articulan una serie de procedimientos que van más allá de la seguridad; entran en aspectos puramente de operación de procesos de negocio, en los que se intenta optimizar la forma de trabajar de la empresa, siempre con vistas a la seguridad, pero también con vistas a la eficiencia. El hecho de monitorizar los sistemas y tener un análisis de capacidades y un plan de adquisiciones es un ejemplo.

**3. Mejora la satisfacción de los clientes:** como decíamos, además de la seguridad se intentan optimizar (y ordenar en algunos casos) los métodos de trabajo que muchas veces son conocidos por todo el mundo pero nunca han sido analizados para una posible mejora, y que por supuesto no están documentados. Esto se traduce en mejores prestaciones de servicios y en consecuencia, mayor satisfacción de nuestros clientes.

**4. Mejora la imagen de la empresa:** indudablemente este beneficio a día de hoy, con tan pocas empresas certificadas en España, es un gran valor añadido para cualquier empresa certificada. Cuando en Internet se publican noticias de nuevas empresas certificadas hay que pensar en que esa empresa tiene un marco de gestión fuertemente basado en seguridad, pero con clara orientación a la productividad, eficacia y en resumen, a la mejora. ¿Queremos que piensen eso de nosotros?, seguro que sí.

**5. Mejora interna:** tanto los directivos como los empleados son conscientes de la implantación del estándar, y conocen de primera mano todas las medidas que hay implantadas para estar prevenidos y para prevenir incidencias de seguridad. Esto se traduce en tranquilidad y en mejora de la percepción que tenemos sobre la empresa en la que estamos trabajando. Y recordemos, no hay nada más eficiente que un empleado satisfecho y motivado, que sabe que su empresa hace las cosas bien.

Hay muchas más formas de dividir los beneficios de una buena 27001 pero la mejor forma de conocerlos es embarcándose en la implantación de un SGSI basado en dicha norma y ver en primer plano como la empresa gana en madurez desde todos los puntos de vista: seguridad, continuidad, rendimiento, imagen y negocio.

Un último asunto: ha salido a la luz un borrador de Real Decreto para regular la seguridad de la información en las administraciones públicas, que por supuesto, será de obligado cumplimiento (como la LOPD). Y sorpresa: es una ISO 27001 con ligeros cambios. *Cuando el río sueña... agua lleva.*

